Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Zarzal, Casa de la Cultura

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago

COMPETENCIA: Empresarial

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Desarrollo UP

FICHA: 2697456

AMBIENTE: Casa - Cultura

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Chocolatería - 11 Abril

HORARIO:

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	Diana Marcela	Hernández	1006537493	[illegible]	3225253689					X					
2	Juliany andrea	Hernández J	1.112389664	[illegible]	3183304400					X					
3	Madeleyne Giraldo	Gonzalez	1116437792	madeleine_61@hot	3177815773					X					
4	Will Mary	Silva Perez	5284613	Will.Mary.Silva	3107435060					X					
5	Leidy Sharit Castaño	Castaño	1116135623	le-id [illegible]	3116723053					X					
6	Juli Tatiana [illegible]	[illegible]	1116[illegible]	[illegible]	3135013867					X					
7	[illegible]	Jaramillo	66684367		3127033230					X					
8	Veronica	Osorio	1113.782.132	veronikayyy22@gmail.com	3149564917					X					
9	Gladys	Patiño	66677173		3224945[illegible]					X					
10	Claudia Morales	Morales	66.679.127	moralestoto1972@gmail.com	317295 3995					X					
11	Isabel Cristina Hoyos	Hoyos Osorio	29996.801	isa20cristina@gmail.com	3125490787					X					
12	Erika Milena Bolaños	Bolaños Cano	66696760	[illegible]	3182632445					X					
13	María Belén [illegible]	[illegible]	66.67[illegible]	[illegible]	3135[illegible]					X					
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizaria, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Powered by CamScanner